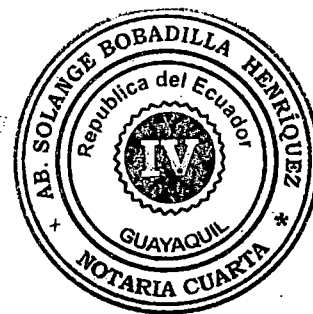


SRA.

PRESIDENTA

Ciudad.-



Señora Presidenta:

Por medio de la presente me permito presentar a usted y por su digno intermedio a los ACCIONISTAS de la Compañía, la RENUNCIA con el carácter de irrevocable a las funciones de GERENTE GENERAL que venía desempeñando en la administración de DISTRIBUIDORA ARELLANO MACÍAS S.A.

Deseando éxitos en el desarrollo de la actividad económica futura, me suscribo.

Atentamente,

Pamela J. S. P.

ING. PAMELA LISSETTE PAREDES CORONEL

C.I. # 0930873013

Telf.: 0994742114

Correo: pame_13992@hotmail.com

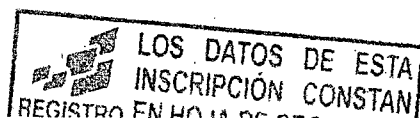
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Tramite: 24524-0041-20 02/03/20 16:21

DOCUMENTO: Renuncia

XP: 136160

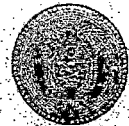


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.330

FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2017

HORA DE REPERTORIO: 09:54



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de PAMELA LISSETTE PAREDES CORONEL, en la Compañía DISTRIBUIDORA ARELLANO MACIAS S.A., de fojas 47.657 a 47.661, Registro de Nombramientos número 13.176. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.



ORDEN: 47330



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Nº 0213668



Factura: 002-004-000024502

20200901004C00259

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901004C00259

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE MARZO DEL 2020, (16:00)



NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL